Plan de Gestión Ambiental

Asociación de Mujeres Emancipadoras Eternamente Mujer - Neiva

Convenio de Asociación No. 006 de 2022

Fortalecimiento de los esquemas organizacionales asociativos y cooperativos que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario en el departamento del Huila

Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
   2.1 General 4
   2.2. Específicos 5
3. Alcance del PGA 6
4. Contexto sectorial 7
   4.1. Información general de la organización 7
   4.2. Contexto productivo y ambiental del sector 7
   4.3. Proceso productivo principal 9
5. Diagnóstico ambiental inicial de la organización 10
   5.1. Ruta metodológica 10
   5.2. Resultados del diagnóstico ambiental 10
6. Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales 12
   6.1 Criterios para la valoración de impactos ambientales 12
   6.2. Resultados evaluación de impactos ambientales. 14
7. Marco normativo ambiental 16
8. Acciones de manejo ambiental 22
9. Plan de Comunicaciones 27
   9.1. Estructura organizacional 27
   9.2. Tipo de comunicación 28
   9.3. Canales de comunicación 28
   9.4. Lenguaje 28
10. Conclusiones 28
11. Referencias 29

1. Introducción

La sostenibilidad ambiental se ha convertido en un pilar clave para las organizaciones productivas, particularmente en el sector agropecuario, donde la gestión adecuada de los recursos naturales es esencial para garantizar la eficiencia y competitividad a largo plazo. La Asociación de Mujeres Emancipadoras Eternamente Mujer – Neiva, reconociendo la importancia de fortalecer su desempeño ambiental, ha desarrollado este Plan de Gestión Ambiental (PGA) como una herramienta estratégica para identificar, evaluar y mitigar los impactos ambientales derivados de sus actividades productivas.

Este documento presenta un diagnóstico ambiental integral, resultado de un proceso participativo que permitió evaluar el estado actual de la organización en términos de gestión de residuos, uso eficiente de agua y manejo de agroquímicos. A partir de esta evaluación, se establecen acciones concretas orientadas a la mejora del desempeño ambiental, con un enfoque en producción más limpia y optimización de los recursos disponibles.

Además, el PGA incorpora estrategias alineadas con normativas ambientales vigentes y estándares de sostenibilidad, lo que permitirá a la organización no solo minimizar sus impactos negativos, sino también fortalecer su posición en el mercado mediante la adopción de prácticas responsables. La implementación de estas acciones representa una oportunidad para generar beneficios ambientales, sociales y económicos, consolidando un modelo productivo más resiliente y comprometido con la conservación del entorno.

2. Objetivos

2.1 General

Establecer un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para la Asociación de Mujeres Emancipadoras Eternamente Mujer como un instrumento de gestión voluntaria, orientado a fortalecer la capacidad de la organización en la mejora continua de su desempeño ambiental en la producción de café.

2.2. Específicos

- Identificar de manera participativa, aspectos e impactos ambientales significativos en el proceso productivo del café que realiza la Asociación, considerando el diagnóstico ambiental, el cumplimiento normativo, el contexto productivo y ambiental.

- Definir acciones para la gestión de impactos ambientales con valoración igual o superior a moderado, estableciendo objetivos ambientales e indicadores que permitan el seguimiento y mejora continua del desempeño ambiental de la Asociación en la producción de café.

- Proponer aspectos para la comunicación y sensibilización entre miembros de la asociación y actores clave, que permitan apropiar el PGA y promover la adopción de prácticas sostenibles.

3. Alcance del PGA

El Plan de Gestión Ambiental se centró en la línea productiva principal que desarrolla la organización, a través de la identificación participativa de los procesos productivos, utilizando herramientas como la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales para la evaluación ambiental, con el propósito de plantear acciones de mejora de las actividades o procesos que en su desarrollo generan impactos negativos al medio ambiente categorizados como medianos y/o severos, permitiendo adoptar dentro de la organización estrategias que fortalezcan la gestión de su desempeño ambiental mitigando así los impactos ambientales producidos.

Como parte del alcance del ciclo PHVA establecido en la ISO 14001:2015, la organización se encuentra en la etapa del ciclo Planear, en esta fase se implementó un diagnóstico ambiental, que permitió estimar el nivel de avance que tiene la organización en cuanto al componente ambiental y definir las medidas de manejo pertinentes y sus metas de cumplimiento, como parte de esta misma fase en una ficha ambiental se contempla el ciclo Hacer, en el cual se plantearon las acciones a desarrollar y para el ciclo de Verificar, se proponen los indicadores de seguimiento respectivos, considerando lo anterior, será responsabilidad de la organización el incluir el ciclo de Actuar ya que este solo se puede incorporar después de verificar si lo que se planeó y se está haciendo está funcionando o si se requiere ajustar componentes del presente plan.

4. Contexto sectorial

4.1. Información general de la organización

En la siguiente tabla, se presentan En la siguiente tabla, se presentan los datos generales de la organización de base.

Tabla 1 Datos generales organización

Fecha	31 de enero de 2025
Nombre de la organización	Asociación de Mujeres Emancipadoras Eternamente Mujer
NIT	901.561.908-7
Municipio y departamento	Neiva- Huila
Línea productiva principal	Café
Número de asociados	65

4.2. Contexto productivo y ambiental del sector

El cultivo de café posiciona a Colombia como el tercer mayor productor mundial de café y el segundo mayor productor de café arábigo en el mundo, reconocido por su calidad y las prácticas sostenibles que adopta, su producción tiene una gran importancia económica y social, representando alrededor del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario del país y generando empleo para más de 500.000 familias en zonas rurales. En 2023, el país produjo 11,3 millones de sacos de 60 kg, con una participación del 19% en el departamento del Huila, quien se ratifica como el primer productor nacional, logrando exportaciones a países como Estados Unidos, China, Japón, Canadá y Bélgica. (Magdalena, 2024)

El café es una de las apuestas del departamento del Huila, con cerca de 86.350 familias caficultoras en 35 de sus 37 municipios, es el líder a nivel de producción y de superficie cultivada con 148.188 hectáreas de café arábico de las variedades Castillo, Colombia, Caturra, Típica, Borbón y Tabí, distribuidas en regiones montañosas, donde las condiciones agro-climáticas favorecen la producción de café de alta calidad y que debido a su diversidad geográfica ha permitido el desarrollo de subregiones cafeteras en el departamento, cada una con su propio perfil sensorial, como por ejemplo, en el norte del Huila los caficultores producen granos con notas de chocolate y frutos rojos, mientras que en el centro predominan las notas cítricas y a caramelo. Estos perfiles de taza variados le han brindado al departamento un reconocimiento internacional y que se ve reflejado en la Denominación de Origen obtenida en el 2013 por el café del Huila. (Trabajo, s.f.)

La producción sostenible de café en el departamento del Huila, a pesar del éxito y reconocimiento, enfrenta desafíos importantes como el cambio climático, la degradación del suelo, el envejecimiento de los cafetales y los rendimientos por hectárea son aún mejorables. Según el DANE el departamento enfrenta limitaciones en cuanto al uso de suelo debido a figuras de protección ambiental, lo que restringe la frontera agrícola a un 30% sin restricciones, al mismo tiempo la contaminación de subcuencas por residuos del beneficio del café afectan un 36& de las fuentes de agua en estado crítico y la disponibilidad de mano de obra en zonas rurales es reducida .A nivel nacional la adopción de fertilizantes sostenibles que reducen la huella de carbono, sigue siendo limitada, con solo un 33% de las áreas cultivadas en el país utilizando estos insumos, pero el departamento del Huila lidera en este aspecto con un 41% de sus áreas de cultivo que emplean fertilizantes de baja emisión de CO2. (Huila, 2024)

En el contexto de la caficultura del Huila, el cambio climático representa un desafío considerable, ya que afecta tanto la productividad como la calidad del café. Las fluctuaciones en la temperatura, la alteración de los patrones de lluvia y el aumento de fenómenos extremos como sequías y lluvias intensas pueden reducir el rendimiento de los cafetales y aumentar la incidencia de plagas y enfermedades, como la roya y el brote de insectos. Para hacer frente a estos desafíos, el departamento ha implementado varias estrategias que fortalecen la resiliencia de sus cultivos. Por ejemplo, investigaciones de la Federación Nacional de Cafeteros y el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé) han permitido el desarrollo de variedades resistentes como Castillo y Cenicafé 1, que ofrecen una mayor resistencia a enfermedades comunes exacerbadas por el cambio climático y han sido bien adoptadas en el Huila. Además, el impulso de sistemas agroforestales es clave en el Huila, donde el café se cultiva bajo la sombra de árboles nativos. Esto ayuda a conservar la humedad del suelo, mejora la biodiversidad y crea microclimas que protegen los cultivos de temperaturas extremas. Otra estrategia destacada es la restauración de suelos y la implementación de prácticas de conservación del agua, esenciales en la región debido a la degradación del suelo y la escasez de agua en las épocas de sequía. (Huila, 2024)

Actualmente las estrategias de mitigación a nivel nacional se centran en la implementación de prácticas agroforestales y en la promoción del café sostenible bajo certificaciones de comercio justo y orgánico, con el fin de reducir el impacto ecológico de la producción y responder a los estándares de sostenibilidad en mercados globales. La Federación Nacional de Cafeteros, en colaboración con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como gobernaciones, alcaldías y otros aliados estratégicos, han asumido un rol fundamental en la preparación del sector para los retos actuales y futuros, como los exigidos en el Pacto Verde Europeo (Eudr), el cual impone regulaciones que buscan asegurar una producción de cero deforestación, reducción de agroquímicos, uso de empaques sostenibles y la implementación de georreferenciación en los cultivos, entre otros, a través de herramientas como el Sistema de Información Cafetero (Sica) que facilita la trazabilidad y sostenibilidad en la cadena de valor del café. Gracias a todos estos esfuerzos, Colombia ha logrado enviar sus primeros cargamentos de café cumpliendo con el requerimiento de libre deforestación a Europa, incluso antes de la entrada en vigor del Eudr, en un esfuerzo de adaptación, se exportaron

más de 40250 kilos de café certificado por Rainforest Alliance, cultivado sin deforestación, procedentes de 57 productores en 64 fincas del Huila.

Iniciativas del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 del Huila están enfocadas a fortalecer el sector cafetero mediante el apoyo a la innovación y la sostenibilidad en los procesos de producción, con proyectos importantes como la "Implementación de tecnologías para el fortalecimiento de la producción, cosecha y poscosecha del café" que beneficia a 1.376 pequeños y medianos caficultores en 20 municipios, entregando equipos ecológicos de procesamiento como despulpadoras y molinos con el fin de optimizar la eficiencia productiva y reducir el impacto ambiental. Este plan de desarrollo también incluye estrategias como la implementación de sistemas agroforestales, el uso de abonos orgánicos y técnicas de conservación del suelo como la cobertura vegetal para reducir la erosión y conservar el agua, junto con prácticas de agricultura sostenible que incluyen la protección de cuencas y la reducción del uso de agroquímicos. Otra importante estrategia implementada es la alianza entre la Gobernación del Huila y la CAM, denominada "Alianza por la sostenibilidad ambiental - Huila Grande", el cual es un esfuerzo interinstitucional clave para la protección de fuentes hídricas y la gestión del riesgo ambiental en el departamento (Huila, Suscrito convenio para descontaminar fuentes hídricas abastecedoras de 4 municipios del Huila, 2024), el proyecto aborda desde la descontaminación de fuentes hídricas hasta la construcción de hornillas ecoeficientes y la reforestación, lo que ayudará a mitigar el impacto ambiental de actividades agrícolas y apoyar el desarrollo sostenible, con metas concretas como la siembra de 112.612 árboles en áreas de restauración activa y pasiva, la construcción de filtros verdes para la reducción de carga contaminante por aguas residuales producto del beneficio del café y la construcción de PTAR en municipios clave, la alianza busca el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, gestión integral del recurso hídrico, ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. (NOTICIAS, 2024)

4.3. Proceso productivo principal

Mediante un ejercicio participativo se construyó el siguiente diagrama de procesos el cual contiene las entradas y salidas por cada actividad realizada por los asociados que integran la organización para la producción de Café.

Figura 2 Diagrama de proceso producción de café.

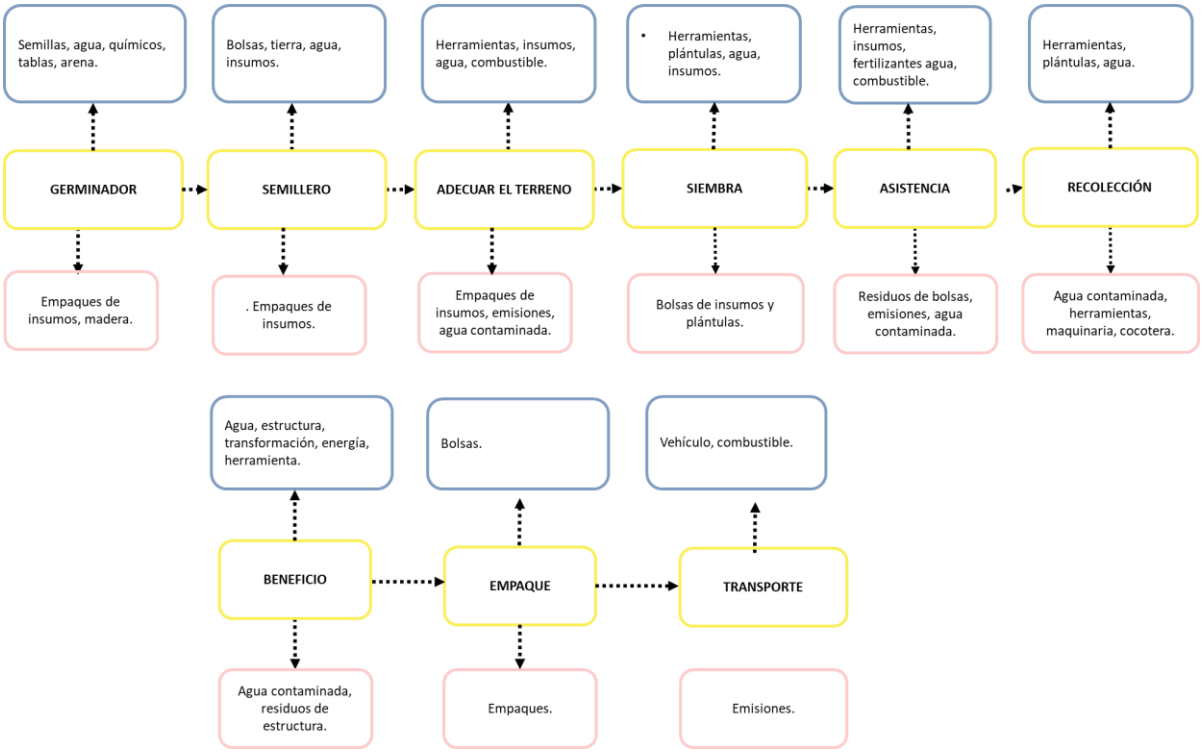

5. Diagnóstico ambiental inicial de la organización

El diagnóstico fue construido de forma participativa que permitió reconocer el nivel de formalización y/o avance del componente ambiental de la organización.

5.1. Ruta metodológica

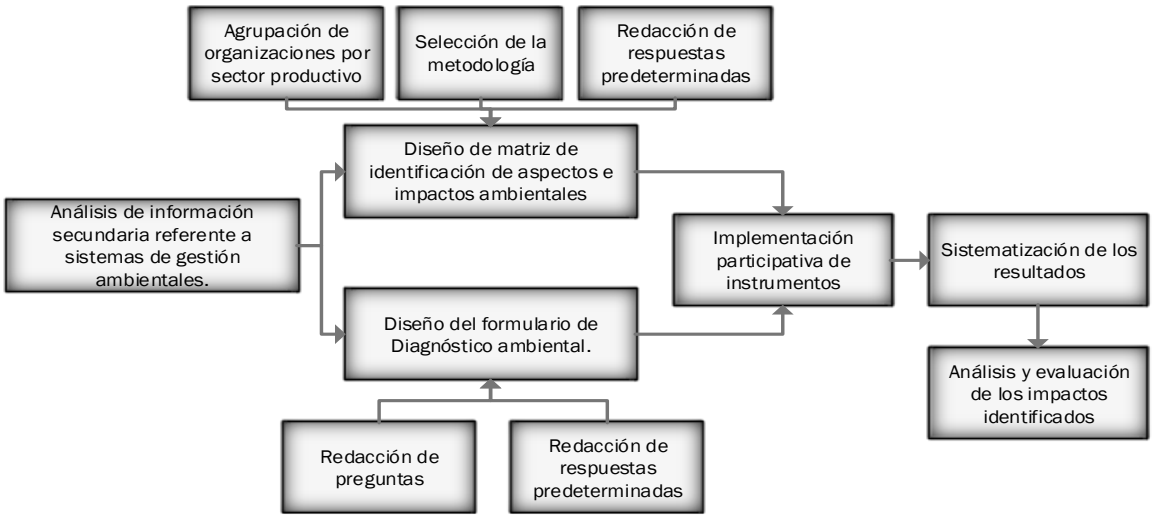

5.2. Resultados del diagnóstico ambiental

En la siguiente figura se presenta el formulario diligenciado por los representantes de la organización.

Figura 3. Formulario diagnóstico ambiental de la organización sistematizado.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN									
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Asociación De Mujeres Emancipadoras Eternamente Mujer		**LINEA PRODUCTIVA PRINCIPAL**	Café	**REPRESENTANTE LEGAL:**	Claudia Bermeo	**TELEFONO CONTACTO:**	3155028321	
MUNICIPIO	Neiva	**VEREDA:**	-	**DIRECCIÓN:**	Calle 15 # 4-18	**CORREO ELECTRONICO**	asoemancipadoras@gmail.com	**NIVEL:**	1

PREGUNTAS DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA ORGANIZACIÓN (Seleccione una respuesta de cada lista desplegable**)**					
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**PREGUNTA**	**RESPUESTA**	**COMPLEMENTO DE PREGUNTA**	**RESPUESTA**
1. La organización ha establecido algún sistema de control ambiental.	No establecido	**2. La organización ha definido la política ambiental.**	No	**Si su respuesta a la pregunta 2 fue si, escriba su política ambiental.**	N. A
3. La organización tiene identificados los aspectos ambientales e impactos de su línea productiva principal.	No los tiene identificados	**4. La organización cuenta con un procedimiento para identificar y tener acceso a los requerimientos legales, acorde con los impactos ambientales identificados.**	No, el procedimiento no existe	**Si su respuesta a la pregunta 4 fue si o parcialmente, escriba los requisitos legales que cumple.**	N. A
5. Se han establecido objetivos y/o metas ambientales en las actividades de la línea productiva principal.	No	**6. Existen programas de control ambiental dentro de la organización.**	No	**Si su respuesta a la pregunta 6 fue si o parcialmente, escriba cuáles programas:**	-
					-
					-

7. La organización ha designado representantes con funciones, responsabilidades y autoridad para el componente ambiental.	No	**8. Se ha establecido un plan de comunicaciones interno para divulgar los aspectos del sistema de la organización.**	No	**9. La organización tiene procesos de control documental del sistema ambiental.**	No
10. Escriba el número de asociados que tiene la organización.	65	**11. Qué tipo de tecnología de lavado de café realizan los asociados.**	Tanque de fermentación	**12. En promedio cuántos litros de agua usan para el lavado por kilogramo de café.**	10
13. En promedio cual es el tamaño del área productiva del predio de los asociados (cultivo – cabezas de ganado).	1	**14. La organización conoce la tecnología de filtros verdes.**	No	**15. Sus asociados, les dan algún manejo a las aguas mieles.**	Se botan al cultivo
16. La zona productiva de sus asociados se encuentra en áreas con pendiente.	Si	**17. Los asociados producen bioabonos con los residuos generados.**	No	**18. Que hacen los asociados con los empaques de los agroquímicos.**	Se quema o entierra

El diagnóstico ambiental evidencia que la organización no cuenta con un sistema de gestión ambiental estructurado, lo que limita su capacidad para identificar, prevenir y mitigar los impactos generados en su actividad productiva. Actualmente, no ha definido una política ambiental, ni ha identificado formalmente los aspectos e impactos ambientales, lo que impide una planificación eficiente para el cumplimiento de normativas y la sostenibilidad del proceso productivo. La ausencia de programas de control ambiental, objetivos claros y designación de responsables dificulta la implementación de estrategias para mejorar su desempeño ambiental.

Entre los impactos más relevantes, se destaca el uso de 10 litros de agua por kilogramo de café procesado, lo que representa un consumo significativo del recurso hídrico, y la disposición inadecuada de aguas mieles, que al ser vertidas directamente en el cultivo, pueden alterar la calidad del suelo y afectar los ecosistemas cercanos. Asimismo, la quema y el entierro de empaques de agroquímicos generan contaminación del aire y del suelo, afectando la biodiversidad y representando un riesgo para la salud.

Sin embargo, el uso de tanques de fermentación en el lavado de café es una práctica que podría ser optimizada para reducir el consumo de agua. Para mejorar su desempeño ambiental, la organización necesita implementar un plan de manejo de residuos, optimizar el uso de agua, promover alternativas sostenibles para el tratamiento de aguas mieles y desarrollar una estrategia integral de gestión ambiental, garantizando así una producción más eficiente y responsable con el medio ambiente.

6. Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales

Para la identificación y análisis de los impactos ambientales de las organizaciones priorizadas, se diseñó una matriz basada en la metodología planteada por Vicente Conesa la cual se compone de diferentes criterios, divididos en categorías y su valorización es tanto cualitativa y cuantitativa, permitiendo así que la matriz se pueda aplicar en diferentes etapas del ciclo de vida de un producto, desde la planificación hasta la ejecución y el seguimiento.

6.1 Criterios para la valoración de impactos ambientales

La matriz, utiliza una serie de indicadores que permiten valorar el nivel de impacto ambiental en cada actividad y proporcionan una visión integral de las organizaciones en términos de sostenibilidad y conservación al medio ambiente. Para realizar la valoración de cada impacto se consideran las variables de Naturaleza (N), intensidad (I), extensión (Ex), periodicidad (Pr), duración(D), tendencia (t), reversibilidad (Rv) con la siguiente escala de calificación:

- **Naturaleza:** El signo hace alusión a la naturaleza del impacto ambiental.
  - Positivo: **1**
  - Negativo: **-1**

- **Intensidad:** El término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el elemento afectado
  - Baja/mínima:**1.**
  - Media: **2**.
  - Alta: **4**.

- **Extensión:** Se refiere al área de influencia del impacto, en relación con el entorno.
  - Puntual: Produce un efecto muy localizado: **1**
  - Parcial: Considerado la situación intermedia: **2**
  - Total: No admite una ubicación precisa dentro del área de influencia: **4**

- **Periodicidad:** Califica el periodo de ocurrencia del impacto
  - Periódico: cuyo efecto se manifiesta por acción intermitente y continua: **1**
  - Discontinuo: cuyo efecto se manifiesta a través de alteraciones irregulares en su permanencia: **2**
  - Continuo: cuyo efecto se manifiesta a través de alteraciones regulares en su permanencia: **4**

- **Duración:** Se califica el tiempo durante el cual se manifiesta y permanecen los efectos o alteraciones que sufre el medio posterior a la ejecución de la actividad:
  - Permanente: Cuando el efecto permanece después de terminado el proyecto: **4**

- Temporal/ transitorio: Cuando el efecto dura únicamente en el desarrollo del proyecto: **2**
- Fugaz - efímero: Cuando el efecto sobre el medio dura un lapso de tiempo mínimo: **1**

- **Tendencia:** Se refiere al comportamiento del impacto a partir de su aparición:
  - Acumulativa: Pese a terminada la actividad que lo origina, el efecto se conjuga con procesos anteriores o actuales: **4**
  - Estable: El impacto se prolonga en el tiempo, pero no se incrementa pese a terminar la actividad: **2**
  - Decreciente: Es cuando el impacto expira una vez terminada la actividad que lo origina: **1**

- **Reversibilidad:** Corresponde a la posibilidad de retornar a las condiciones iníciales previas a la acción, por medios naturales:
  - Corto plazo **1**
  - Medio plazo **2**
  - Largo plazo **3**
  - Irreversible **4**

- **Calificación:** La calificación se estima mediante la siguiente ecuación:

$$C= N * ((3 * I) + (2 * Ex) + Pb + D + t + Rv)$$

Donde:

Rangos	Categoría	Color
C>=-25	**Severo**	
=-13<=-24	**Moderado**	
=0<=-12	**Irrelevante**	
=1>=12	**Positivo leve**	
=13>=25	**Positivo significativo**	

6.2. Resultados evaluación de impactos ambientales.

En la siguiente matriz, se presentan los impactos ambientales identificados.

ACTIVIDAD QUE GENERA EL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMA AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	OBSERVACIÓN	NATURALEZA	INTENSIDAD (I)	EXTENSION (EX)	PERIODICIDAD (PR)	DURACIÓN (D)	TENDENCIA (T)	REVERSIBILIDAD (RV)	CALIFICACIÓN	SIGNIFICANCIA
2. Actividades operativas del cultivo	2. Germinador y trasplante	1. Agua	2. Consumo de agua	2. Agotamiento de los recursos naturales	Consumo de agua sin control	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	2. Germinador y trasplante	2. Aire	6. Consumo de materias primas, elementos e insumos químicos	7. Contaminación del recurso aire	Fumigación con agroquímico	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	2. Germinador y trasplante	5. Suelo	7. Consumo de pesticidas	3. Alteración del hábitat de organismos	Utilización de químicos	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Irrelevante
2. Actividades operativas del cultivo	2. Germinador y trasplante	5. Suelo	7. Consumo de pesticidas	7. Contaminación del recurso aire	Compra de pesticidas	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	1. Preparación del terreno	1. Agua	2. Consumo de agua	2. Agotamiento de los recursos naturales	No hay consumo eficiente de agua	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	1. Preparación del terreno	2. Aire	3. Consumo de combustibles	7. Contaminación del recurso aire	Emisiones por uso de guadaña	-1	1	1	2	2	1	2	-12	Irrelevante
2. Actividades operativas del cultivo	1. Preparación del terreno	5. Suelo	6. Consumo de materias primas, elementos e insumos químicos	7. Contaminación del recurso aire	Compra y aplicación de insumos químicos	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	5. Siembra	5. Suelo	7. Consumo de pesticidas	8. Contaminación del recurso suelo	Uso constante de pesticidas	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	5. Siembra	1. Agua	2. Consumo de agua	2. Agotamiento de los recursos naturales	Consumo de agua sin control	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
2. Actividades operativas del cultivo	11. Beneficio (lavado)	1. Agua	15. Generación de vertimientos o aguas residuales	6. Contaminación del recurso agua	Por infiltración contamina fuentes hídricas	-1	2	1	2	4	2	2	-18	Moderado
3. Actividades operativas de transformación	12. Beneficio (secado)	6. Social	9. Emisión de ruido	5. Contaminación acústica	Funcionamiento de equipos	-1	1	1	2	2	1	2	-12	Irrelevante
3. Actividades operativas de transformación	17. Empaque	5. Suelo	13. Generación de residuos	9. Contaminación por mala disposición de residuos sólidos	No se disponen correctamente	-1	2	1	2	2	2	2	-16	Moderado

ACTIVIDAD QUE GENERA EL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TEMA AMBIENTAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	OBSERVACIÓN	NATURALEZA	INTENSIDAD (I)	EXTENSION (EX)	PERIODICIDAD (PR)	DURACIÓN (D)	TENDENCIA (T)	REVERSIBILIDAD (RV)	CALIFICACIÓN	SIGNIFICANCIA
3. Actividades operativas de transformación	13. Transporte	2. Aire	10. Generación de emisiones atmosféricas	7. Contaminación del recurso aire	Emisiones de medios de transporte	-1	1	1	2	2	1	2	-12	Irrelevante
3. Actividades operativas de transformación	18. Comercialización	6. Social	17. Contratación Mano de obra	14. Generación de fuentes de trabajo	Contratación de mano de obra	1	2	1	2	4	2	2	18	Positivo Notable

El análisis de la matriz de impactos ambientales evidencia que los principales desafíos ambientales de la organización están relacionados con el uso ineficiente de los recursos hídricos, el manejo inadecuado de residuos y la contaminación del suelo y el aire. Se identificaron impactos moderados asociados a la contaminación del agua por la generación de mucílago y pulpa de café en el proceso de lavado, lo que puede afectar las fuentes hídricas cercanas por infiltración. Asimismo, la disposición inadecuada de residuos sólidos en la etapa de empaque representa un riesgo para la calidad del suelo, resaltando la necesidad de implementar prácticas de gestión responsable de desechos. Otros impactos, aunque clasificados como irrelevantes, reflejan prácticas poco sostenibles, como el uso constante de pesticidas y agroquímicos en la preparación del terreno y la siembra, lo que puede generar degradación del suelo y alteración del hábitat de organismos a largo plazo.

Sin embargo, se destaca un impacto positivo notable en la generación de empleo durante el proceso de comercialización, lo que fortalece la economía local y promueve la participación de la comunidad en la actividad productiva. Para mejorar el desempeño ambiental, es necesario adoptar estrategias de optimización en el consumo de agua, reducir la dependencia de agroquímicos mediante alternativas más sostenibles y fortalecer la gestión de residuos. La implementación de tecnologías limpias y el fomento de buenas prácticas agrícolas permitirán que la organización avance hacia un modelo productivo más eficiente y sostenible, minimizando su huella ambiental y garantizando la viabilidad a largo plazo de sus actividades.

7. Marco normativo ambiental

Con el propósito de minimizar y reducir los impactos negativos para cada aspecto ambiental identificado en todos los procesos de la organización, que van desde la siembra del café hasta su venta y comercialización, la organización debe tener en cuenta la siguiente normatividad ambiental colombiana vigente.

Tabla 2 Legislación ambiental aplicable

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
1	Norma Técnica para el Manejo de Suelos (RURAL, 2005)	Regula el uso, conservación y manejo de los suelos, protegiendo la capacidad productiva y ecológica, teniendo como meta evitar la erosión del suelo, salinización, compactación, deforestación y empobrecimiento de nutrientes, promoviendo su fertilidad asegurando su uso sostenible a largo plazo.	Resolución 0340	2005	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Ley General Forestal. (COLOMBIA, 2006)	Establece normas para la conservación y uso sostenible de los bosques, aplicable en áreas de cultivo de café.	Ley 1021	2006	Congreso de la República de Colombia
3	Establece la obligación para los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de agroquímicos en Colombia de implementar sistemas de recolección y gestión de envases	La norma busca reducir la contaminación ambiental y los riesgos para la salud humana, promoviendo la correcta disposición de los empaques a través de programas autorizados como Campo Limpio, que establece puntos de recolección en las principales zonas	Resolución 1675	2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
	y empaques vacíos de plaguicidas bajo el principio de responsabilidad extendida del productor (REP). (SOSTENIBLE, 2013)	agrícolas del país, incluyendo el Huila, donde la CAM supervisa su cumplimiento para evitar la contaminación de suelos y fuentes hídricas.			
4	Norma Técnica de Bioabonos (RURAL, 2005)	Define los estándares para la producción, uso y comercialización de bioabonos y compostaje. Estipula que los productos químicos peligrosos, incluidos los fertilizantes y abonos, deben ser almacenados en condiciones seguras para evitar derrames, fugas o contaminación del medio ambiente.	Resolución 0728	2014	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5	Decreto Único del Sector Ambiente (SOSTENIBLE, 2015)	El decreto aplica a todos los sectores productivos, incluido procesos de agroindustria que deban adoptar medidas para prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos sobre el medio ambiente.	Decreto 1076	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
		Aplica a todas las actividades que involucran el uso y almacenamiento de productos químicos peligrosos, como fertilizantes y abonos.			
		La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) es la autoridad ambiental encargada de otorgar concesiones de aguas y permisos de vertimientos en el Huila.			

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
6	Norma de Calidad del Agua (SOSTENIBLE, RESOLUCIÓN 631, 2015)	Establece los parámetros y valores límites permisibles de vertimiento a los cuerpos de agua superficiales.	Resolución 631	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
7	Regula la producción y comercialización de material de propagación de especies vegetales en Colombia. (ICA, 2016)	Garantizar que el material de propagación (semillas, plántulas e injertos) cumpla con los requisitos sanitarios y fitosanitarios establecidos, asegurando la calidad genética y la sanidad de los cultivos.	Resolución ICA 448	2016	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
8	Establece los requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). (ICA, 2017)	Para el cultivo de café, esta resolución es clave en la regulación del uso adecuado de agroquímicos, manejo de suelos, control fitosanitario, trazabilidad y seguridad laboral.	Resolución ICA 30021	2017	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
9	Reglamenta la tasa por utilización del agua. (SOSTENIBLE, 2017)	Diferencia el factor regional según los fines de uso del recurso hídrico y ajustar el Coeficiente de Condiciones Socioeconómicas.	Decreto 1155	2017	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
10	Define los requisitos y lineamientos para el permiso de vertimientos al suelo. (SOSTENIBLE, 2018)	Este decreto es aplicable cuando se vaya a realizar vertimientos al suelo de aguas domésticas y/o del proceso productivo.	Decreto 050	2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
11	Disposición de Empaques de Agroquímicos (SOSTENIBLE, RESOLUCIÓN 1407, 2018)	Regula la disposición adecuada de empaques vacíos de productos agroquímicos para evitar contaminación, estableciendo las	Resolución 1407	2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
		condiciones y procedimientos para el manejo de los envases vacíos de productos agroquímicos, con el fin de minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública. En el caso de los productos utilizados en la agricultura y agroindustria (fertilizantes, plaguicidas, etc.), los envases vacíos pueden contener residuos de sustancias peligrosas que deben ser tratados y dispuestos de manera segura.			
12	Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) por parte de entidades públicas y privadas que hagan uso significativo del recurso hídrico en el país. (SOSTENIBLE, 2018)	Su aplicación es clave para optimizar el uso del agua en procesos como el riego y el beneficio húmedo, reduciendo el desperdicio y minimizando la contaminación hídrica, asegurando así una producción más sostenible y en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.	Decreto 1090	2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
13	Pacto Verde Europeo (internacionales), 2019). (UNIÓN, 2019)	Establece objetivos y marcos normativos para la sostenibilidad ambiental, incluidas las relacionadas con el cambio climático, biodiversidad y economía circular, busca una transformación integral de las prácticas	N.A	2019	Unión Europea (impacta legislación colombiana por acuerdos internacionales)

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
		agrícolas, procesos de producción y cadena de suministro en estos sectores, con énfasis en la sostenibilidad, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el uso eficiente de los recursos naturales, la biodiversidad y la economía circular.			
14	Reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso (SOSTENIBLE, 2022)	Las bolsas plásticas utilizadas para empacar chapolas de café no están explícitamente incluidas en las prohibiciones inmediatas, sin embargo, al 2030, se debe hacer la transición a bolsas biodegradables o compostables certificadas, implementar sistemas de retorno para reutilización o bolsas de materiales reciclados o con aditivos para degradación acelerada.	Ley 2232 de 2022	2022	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
15	Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030. (SOSTENIBLE, 2022)	Impulsa la certificación ambiental, la economía circular y la comercialización de café con valor agregado en mercados que exigen estándares de sostenibilidad, asegurando una producción responsable alineada con la conservación de la biodiversidad y el uso	Ley 2234	2022	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ID	Norma	Ámbito de aplicación	No. de norma	Año de expedición	Entidad expedidora
		eficiente de los recursos naturales.			
16	Reglamenta la tasa retributiva por el uso directo e indirecto del agua como receptor de vertimientos puntuales. (SOSTENIBLE, 2024)	Se deberá cumplir con el pago de esta tasa, implementar sistemas de monitoreo y control de vertimientos, y ajustarse a los estándares ambientales establecidos por la autoridad competente. Su cumplimiento es clave para minimizar impactos ambientales, optimizar el uso del agua y evitar sanciones regulatorias.	Decreto 1553	2024	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8. Acciones de manejo ambiental

Las siguientes fichas, contienen las medidas, acciones ambientales, metas e indicadores de seguimiento que se deben tener en cuenta para mitigar o reducir los impactos ambientales que en su valoración obtuvieron una calificación mediana o severa.

Impacto ambiental	Agotamiento de los recursos naturales
Recursos impactados	Agua y suelo
Medida de manejo	Implementar el beneficio en seco o semi-seco, de cafés especiales, para obtener los cafés denominados naturales y honey, cuando se cuenta con las condiciones técnicas requeridas.
Objetivo ambiental	Reducir de manera significativa el consumo de agua durante el beneficio del café, implementando sistemas de producción en seco o semi-seco.

Descripción	1. Es importante evaluar la posibilidad de adoptar estos sistemas de procesamiento vía seca (natural) o semi-seca (honey), para cafés de alta calidad, bien seleccionados y con un ambiente de secado controlado, valorando los beneficios, retos y requerimientos para llevarlo a cabo. 2. La producción de cafés tipo honey, permite tener un proceso intermedio entre el beneficio seco y el húmedo, con eliminación parcial de una cantidad controlada del mucílago sin lavar el grano con agua, lo que determina el tipo de honey. 3. El beneficio natural, al secar el grano dentro del fruto completo, a diferencia del beneficio húmedo, no incluye etapas de despulpado, fermentación y lavado, lo que reduce significativamente el uso de agua y el impacto ambiental asociado al tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales. *Puede consultar fuentes como: Avance técnico 557, Procesamiento por vía seca para obtener cafés naturales, noviembre 2023, Cenicafé.*
Indicador	Número de lotes de café beneficiados en seco o semi-seco / Número total de lotes procesados × 100.
Fuente de verificación	1. Registros de cosecha y procesamiento del café. 2. Registro fotográfico de las etapas del beneficio en seco. 3. Análisis de calidad en cata y comercialización de cafés especiales.
Beneficios	1. Elimina o reduce significativamente el consumo de agua en el proceso de beneficio. 2. Reduce la generación de aguas mieles con cargas orgánicas que sin un adecuado manejo conducen a procesos de contaminación hídrica. 3. Permite obtener cafés con perfiles sensoriales diferenciados y mayor valor en el mercado. 4. Disminuye costos operativos al evitar el uso de infraestructura de tratamiento de aguas residuales. 5. Favorece la conservación del recurso hídrico en zonas de producción cafetera.

Impacto ambiental	Agotamiento de los recursos naturales
Recursos impactados	Agua, suelo
Medida de manejo	Implementar el uso colectivo de un lavador ecológico entre miembros de la asociación, para optimizar el consumo de agua en el beneficio del café, y la generación de aguas residuales que pueden afectar las fuentes hídricas y/o el suelo.

Objetivo ambiental	Reducir el consumo de agua en el beneficio del café a 1 L/kg cps, en un período de 12 meses, mediante la implementación de un lavador ecológico de uso colectivo en la asociación, fomentando la cooperación y promoviendo el acceso equitativo a esta tecnología.
Descripción	El uso del lavador ecológico de café puede programarse de manera equitativa entre los productores asociados, tomando en cuenta la cantidad de café procesado por cada uno y la demanda en época de cosecha. Criterios para la Asignación de Horarios: 1. Cantidad de café procesado: Se establecerán turnos según el volumen de café de cada productor. Los productores con mayor cantidad de café tendrán más tiempo asignado, pero sin perjudicar a los demás. 2. Época de cosecha: Durante la cosecha alta, se implementarán turnos extendidos o se optimizará el uso para garantizar que todos los productores puedan procesar su café. 3. Rotación equitativa: Se priorizará un uso justo del equipo, evitando que algunos productores tengan más acceso que otros sin justificación. 4. Tiempo estimado de lavado: Se calculará el tiempo de uso por cada carga de café procesada para definir los turnos. Responsabilidades del Productor y de la Asociación: Productor: 1. Cumplir con su horario asignado para evitar retrasos. 2. Llevar un registro del volumen de café lavado y el agua utilizada. 3. Limpiar el equipo después de su uso según las instrucciones de la asociación. Asociación: 1. Coordinar el cronograma y garantizar un uso equitativo del equipo. *(Ver Formato Cronograma)* 2. Brindar capacitación a los productores sobre el uso eficiente del lavador ecológico. 3. Designar un responsable para la supervisión, mantenimiento y control del consumo de agua. 4. Establecer un mecanismo de aportes comunitarios para cubrir los costos de mantenimiento del equipo.
Indicador	Consumo de agua antes de la implementación de la medida- Consumo de agua después de implementar la medida / Consumo de agua antes de la implementación de la medida*100
Fuente de verificación	1. Registro de consumo de agua antes y después de la implementación del lavador ecológico. 2. Formato de cronograma de uso del lavador, con turnos asignados y volumen de café procesado. 3. Registros de mantenimiento del equipo y capacitación a los productores. 4. Evidencia fotográfica del uso y funcionamiento del lavador.

	5. Comparación de análisis de eficiencia hídrica, con datos de reducción en el consumo de agua.
Beneficios	1. Reducción del consumo de agua: Disminuye a un 1 L/kg cps o menos, el uso de agua, a través de esta etapa para el beneficio ecológico del café. 2. Acceso equitativo y optimización de la inversión: Los productores asociados comparten el equipo, reduciendo costos individuales de adquisición y mantenimiento. 3. Menor impacto ambiental: Reduce la cantidad de agua extraída a las fuentes hídricas y la descarga de cargas contaminantes. 4. Mayor eficiencia en el proceso de lavado: Permite un lavado uniforme y de mejor calidad, con menor cantidad de agua y tiempo. 5. Fortalecimiento de la asociatividad: Fomenta la cooperación entre productores, impulsando prácticas sostenibles y gestión comunitaria del equipo.

Impacto ambiental	Agotamiento de los recursos naturales
Recursos impactados	Agua, suelo
Medida de manejo	Medir la cantidad de agua empleada en el proceso de beneficio del café, hacer el registro de manera continua y documentar las acciones para el uso eficiente de este recurso.
Objetivo ambiental	Monitorear el consumo de agua en el proceso de beneficio del café, de manera continua, para identificar oportunidades de optimización y estandarizar acciones para el uso eficiente.
Descripción	1. Identificar la capacidad del tanque en litros (L) o metros cúbicos (m^3). -Medir la altura del tanque en metros (m) y dividirla en secciones marcadas en intervalos regulares. -Marcar líneas de nivel dentro del tanque, indicando el volumen correspondiente a cada altura con una escala graduada en litros. Ejemplo: Si el tanque tiene una capacidad de 1000 litros (L) y una altura total de 1 metro (100 cm), se recomienda marcar niveles cada 10 cm, lo que equivale a 100 L por cada 10 cm de altura. 2. Lavar el café dentro del tanque y registrar la altura del agua usando las marcas previamente definidas. *(Ver formato de consumo de agua).* 3. Dejar que el agua se escurra del café y medir la nueva altura del agua en el tanque. Comparar con la altura inicial para saber cuánta agua se utilizó.

	Ejemplo: Si después del lavado el nivel baja a 35 cm, quedan 350 L, por lo que se utilizaron 150 L de agua.
Indicador	Volumen de agua utilizada (Litros) / Kilogramos de café pergamino seco producido (Kg cps)
Fuente de verificación	1. Formato de medición del volumen de agua utilizada en cada lote de café lavado. 2. Registro fotográfico de las acciones de mejora implementadas.
Beneficios	1. Reduce la cantidad de agua utilizada por lote de café, optimizando su uso y disminuyendo el desperdicio. 2. Al reducir el consumo de agua, se disminuye la extracción de agua de ríos, quebradas o pozos, ayudando a conservar el recurso hídrico. 3. Se genera una menor cantidad de aguas residuales con carga orgánica, reduciendo el impacto ambiental en el agua y/o el suelo. 4. Se mantiene la eficiencia en el lavado del café sin comprometer su calidad, propendiendo porque el proceso siga siendo efectivo. 5. Fomenta la estandarización de procesos y la toma de decisiones a partir de datos, promoviendo una caficultura más sostenible y competitiva.

Impacto ambiental	Agotamiento de los recursos naturales
Recursos impactados	Agua, suelo
Medida de manejo	Adoptar tecnologías y prácticas en el beneficio del café, que eliminen el uso de agua en el despulpado y transporte de café despulpado y, que permitan optimizar el proceso de lavado en el tanque tina.
Objetivo ambiental	Reducir el consumo de agua en el beneficio del café a un máximo de 5 litros por kilogramo de café pergamino seco, en un período de 12 meses, mediante la adopción de tecnologías y buenas prácticas en el despulpado, transporte de café despulpado y el lavado, reduciendo la cantidad de aguas residuales generadas.
Descripción	Entre las prácticas y tecnologías a implementar se encuentran: 1. Implementar el despulpado y el transporte de la pulpa y del café despulpado sin agua (según el tipo de tecnología utilizada por cada productor)

	- Verificar el correcto funcionamiento de cada componente y realizar calibraciones según el tipo de grano, para permitir un despulpado eficiente sin agua. - Controlar la entrada de café al equipo para evitar daños en los granos y mejorar la eficiencia del proceso. 2. Utilizar tanques tina para la fermentación y lavado del café, que promuevan la eficiencia hídrica y la calidad del producto, mediante un diseño estructural eficiente, el uso de herramientas adecuadas en el proceso y utilizando la técnica de los cuatro enjuagues. - Adecuados con recubrimientos impermeables y bordes redondeados e incorporando el uso de paletas agitadoras de PVC para mejorar la eliminación del mucílago, reducir el tiempo de lavado y minimizar el consumo de agua. - Adoptar la técnica de los cuatro enjuagues de manera secuencial: Primer enjuague: Eliminar la mayor cantidad de mucílago con una mínima cantidad de agua y agitación manual o con paletas de PVC. Segundo enjuague: Realizar una segunda limpieza con agua fresca, removiendo los residuos adheridos a los granos. Tercer enjuague: Repetir el proceso con un volumen controlado de agua, asegurando la eliminación de restos de mucílago. Cuarto enjuague: Completar el lavado adicionando agua por encima de la masa de café hasta cinco centímetros, para facilitar el retiro de los flotes o granos vanos, garantizando que el consumo total no supere los 5 litros por kilogramo de café pergamino seco. 3. Registrar y monitorear el volumen de agua: Registrar los volúmenes utilizados en lavado del café en el formato adjunto. *(Ver formato de consumo de agua).* 4. Realizar procesos de formación: en el uso, calibración y mantenimiento de tecnologías y procesos para implementar estar prácticas y mantener o mejorar la calidad del café obtenido.
Indicador	Volumen de agua utilizada (litros) / Kilogramos de café pergamino seco producido (Kg c.p.s.)
Fuente de verificación	1. Registros del volumen de agua utilizada por lote de café procesado. 2. Lista de asistencia de las capacitaciones realizadas 3. Registro de los mantenimientos realizados a las tecnologías utilizadas.
Beneficios	1. Se disminuye el uso de agua en el beneficio del café, pasando de 20-40 L/kg c.p.s. a un máximo de 5 L/kg c.p.s., contribuyendo a la conservación de fuentes hídricas. 2. Al reducir el volumen de agua utilizada, se minimiza la generación de aguas mieles, evitando su descarga en suelos y/o cuerpos de agua. 3. Registrar el volumen de agua utilizada, optimizar su uso y mejorar la gestión ambiental de la finca.

	4. Para la implementación de tecnologías y prácticas para el uso eficiente del agua, es importante contar con procesos de formación recurrentes, para sacar el mayor provecho a los equipos que tienen los asociados y compartir las mejores prácticas.

Impacto ambiental	Contaminación del recurso agua y suelo
Recursos impactados	Agua, suelo, biodiversidad
Medida de manejo	Producir abono orgánico mediante larvicompostaje de la pulpa de café, combinada con aguas mieles, como alternativa de economía circular.
Objetivo ambiental	Aprovechar los subproductos del café mediante su transformación en abonos orgánicos, en un período de 18 meses, para reducir la generación de residuos sólidos y líquidos, así como para sustituir o complementar productos químicos para la aplicación en cultivos y mejoramiento de suelos.
Descripción	"La pulpa es el primer subproducto que se obtiene en el beneficio húmedo del fruto de café y representa, en base húmeda, alrededor del 43,58% del peso del fruto fresco", la información que se presenta a continuación se basa en la publicación "Aplicación de la bioeconomía circular en el proceso de beneficio de café con cero residuos" donde se detallan los procesos y beneficios de la lombricultura como alternativa sostenible para el aprovechamiento de los subproductos del café. (Cenicafé) Etapa 1: Preparación del área y materiales 1. Selección del sitio -Escoger un área con buen drenaje, protegida de la lluvia y con sombra parcial. -Se recomienda una pendiente leve para evitar acumulaciones excesivas de agua. 2. Preparación de la pulpa de café -Extender la pulpa de café en capas delgadas para facilitar su pre-descomposición. -Mezclar con aguas mieles en una proporción adecuada para optimizar la humedad y nutrientes. 3.Obtención y preparación de larvas -Criar o adquirir larvas de la mosca soldado negro (Hermetia illucens). -Instalar trampas o estructuras para facilitar la oviposición de las moscas adultas cerca del área de compostaje. Etapa 2: Proceso de larvicompostaje 1. Incorporación de las larvas

	-Introducir las larvas sobre la mezcla de pulpa y aguas mieles. -Mantener una temperatura entre 25 y 35°C. 2. Monitoreo del proceso -Verificar el consumo de materia orgánica por parte de las larvas cada 5-7 días. -Revolver suavemente la mezcla para garantizar una aireación adecuada. 3. Cosecha del larvicompost -Al cabo de aproximadamente 3 meses, recolectar el material residual transformado en abono. -Secar y tamizar el abono para obtener un producto homogéneo. Etapa 3: Aplicación y aprovechamiento 1. Utilización del abono orgánico -Aplicar en cultivos de café y otros cultivos agrícolas en dosis recomendadas según análisis de suelos. -Incorporar al suelo en mezcla con otros compostajes o fertilizantes orgánicos. 2. Aprovechamiento de larvas -Las larvas maduras pueden ser utilizadas como fuente de proteína para alimentación animal (aves y peces). -Secar y procesar las larvas en forma de harina proteica.
Indicador	Cantidad de subproductos transformados en abono (kg o ton) /Cantidad total de subproductos (kg o ton) *100
Fuente de verificación	1. Registros de cantidad de pulpa y aguas mieles utilizadas en el proceso. 2. Control de producción y aplicación del abono orgánico. 3. Evidencia fotográfica del proceso de larvicompostaje y cosecha del abono. 4. Análisis de calidad del abono obtenido y su impacto en la fertilidad del suelo.

Beneficios	1. Reducción de la contaminación: Disminuye el impacto ambiental de las aguas mieles y la pulpa de café. 2. Mejoramiento del suelo: Incrementa la materia orgánica y fertilidad del suelo. 3. Aprovechamiento de residuos: Convierte subproductos en insumos útiles para la agricultura. 4. Alternativa sostenible: Disminuye la dependencia de fertilizantes químicos. 5. Generación de proteínas: Permite el uso de larvas como fuente proteica en alimentación animal.

Impacto ambiental	Contaminación del recurso agua y suelo.
Recursos impactados	Agua, suelo, biodiversidad
Medida de manejo	Transformar la pulpa de café y mucílago en abono orgánico mediante un proceso de compostaje controlado, asegurando su adecuada descomposición y estabilización, incorporando la economía circular en el proceso de producción de café.
Objetivo ambiental	Aprovechar la pulpa de café y mucílago generados en un período de 18 meses, en la producción de abono orgánico para reducir el uso de insumos químicos y minimizar la contaminación del suelo, las fuentes hídricas y la biodiversidad.
Descripción	"El mucílago o mesocarpio es el segundo subproducto que se genera durante el proceso de beneficio del fruto de café y representa, en base húmeda, alrededor del 14,85% del peso del fruto fresco", la información que se presenta a continuación se basa en la publicación "Aplicación de la bioeconomía circular en el proceso de beneficio de café con cero residuos" donde se detallan los procesos y beneficios del aprovechamiento de los subproductos del café. (Cenicafé) Etapa 1: Preparación de la mezcla -Elegir un sitio con buena ventilación y drenaje para evitar acumulaciones de humedad excesiva. - Acopiar la pulpa de café y el mucílago recién generados. -Incorporar la pulpa de café con el mucílago en una proporción adecuada para garantizar un balance óptimo de carbono y nitrógeno (C/N). -Mezclar uniformemente los materiales para asegurar una distribución equilibrada de la humedad y los nutrientes. Etapa 2: Formación y manejo de pilas de compostaje -Crear pilas de compost con una altura de aproximadamente 1.5 metros para facilitar la aireación y evitar compactaciones.

	-Controlar que la temperatura se mantenga entre 50 y 65°C, rango ideal para la descomposición de la materia orgánica. -Realizar volteos de la masa compostada al menos cada 15 días para asegurar la aireación y prevenir la proliferación de organismos anaerobios. -Mantener una humedad óptima (50-60%) para favorecer la actividad microbiana, añadiendo agua si es necesario. Etapa 3: Maduración y aplicación -Observar la evolución del compostaje durante un período de 4 a 6 meses hasta obtener una textura homogénea y un olor terroso. -Incorporar el compost en los cultivos como enmienda orgánica para mejorar la estructura y fertilidad del suelo.
Indicador	Cantidad de pulpa de café y mucílago compostado / Cantidad total de pulpa de café y mucílago generados × 100
Fuente de verificación	1. Registros de volumen de pulpa de café y mucílago procesado. 2. Monitoreo de temperatura y humedad en el proceso de compostaje. 3. Evidencia fotográfica del proceso y producto final. 4. Registro de aplicación del abono en los cultivos.
Beneficios	1. Minimiza la contaminación del suelo y fuentes hídricas al transformar subproductos del café en un recurso útil. 2.Reduce la dependencia de insumos sintéticos, promoviendo una fertilización más natural y sostenible. 3. Aporta materia orgánica, mejora la retención de humedad y favorece la biodiversidad del suelo. 4. Convierte la pulpa de café y mucílago en un insumo valioso, alineándose con principios de economía circular.

Impacto ambiental	Contaminación del recurso agua y suelo.
Recursos impactados	Agua, suelo, biodiversidad.
Medida de manejo	Transformar la cascarilla de café en harina para la elaboración de brownies, promoviendo la economía circular y reduciendo la generación de residuos en el beneficio de café.
Objetivo ambiental	Aprovechar la cascarilla de café generada, transformándola en harina como ingrediente para productos de panadería, en un período de 12 meses.
Descripción	“La cascarilla o endocarpio es el tercer subproducto que se genera durante la transformación del fruto de café a café almendra y representa, en base húmeda, alrededor del 4,4% del peso del fruto fresco”, la información que se presenta a continuación se basa en la publicación “Aplicación de la

	bioeconomía circular en el proceso de beneficio de café con cero residuos" donde se detallan los procesos y beneficios del aprovechamiento de los subproductos del café. (Cenicafé) 1. Recolección y preparación de la cascarilla de café Selección de la cascarilla: -Recolectar la cascarilla de café generada en el proceso de trilla, asegurando que esté limpia y libre de impurezas. -Secar la cascarilla al sol hasta alcanzar un nivel de humedad inferior al 10%. Molienda y tamizado: -Triturar la cascarilla seca hasta obtener una harina de textura fina. -Pasar la harina por un tamiz de malla fina para garantizar uniformidad en el producto. 2. Uso en la elaboración de brownies Sustitución parcial de ingredientes: -Sustituir entre el 25% y el 50% de la mantequilla con harina de cascarilla de café, manteniendo las proporciones adecuadas para lograr una textura similar a la receta original. -Realizar pruebas de formulación para garantizar la aceptabilidad sensorial del producto. Horneado y evaluación sensorial: -Hornear los brownies con la nueva formulación y evaluar su textura, sabor y aceptación por parte de los consumidores. 3. Validación y promoción del producto Pruebas de mercado y ajustes: -Realizar pruebas con consumidores para ajustar la receta según la retroalimentación obtenida. -Promocionar el producto en ferias locales y mercados sostenibles como alternativa innovadora basada en el aprovechamiento de subproductos de café.
Indicador	Cantidad de cascarilla de café transformada en harina / Cantidad total de cascarilla de café generada × 100.
Fuente de verificación	1. Registros de recolección y procesamiento de la cascarilla de café. 2. Pruebas de mercado y aceptación de la harina de cascarilla de café.

Beneficios	1. Disminuye la cantidad de cascarilla de café desechada como residuo. 2. Genera un nuevo uso para la cascarilla de café, promoviendo la economía circular. 3. Aportar en la seguridad alimentaria y nutricional de la familia cafetera, valorizando un subproducto del café.

Impacto ambiental	Contaminación del recurso agua y suelo
Recursos impactados	Agua, suelo.
Medida de manejo	Instalar y operar un Sistema Modular de Tratamiento Anaerobio (SMTA) para reducir la carga contaminante de las aguas mieles del beneficio del café.
Objetivo ambiental	Reducir la carga contaminante de las aguas mieles generadas en el beneficio del café, en un año, mediante un Sistema modular de tratamiento anaerobio - SMTA, para cumplir con la normativa ambiental vigente para descargas a cuerpos de agua superficiales y al suelo.
Descripción	La siguiente información se basa en la publicación "Tratamiento Anaeróbico de las aguas mieles del café) (Cenicafé, 2006), el cual proporciona directrices técnicas y prácticas fundamentadas para la implementación de estrategias sostenibles en el sector agrícola. 1. Diseño y construcción del SMTA. - Medir cuántos litros de aguas mieles se generan por día en el beneficio del café, usando recipientes graduados o un medidor de caudal. - Registrar estos valores y determinar la capacidad requerida del SMTA. - Seleccionar la ubicación adecuada para el SMTA: Buscar un área cercana al beneficio del café, alejada de fuentes hídricas y zonas de alto nivel freático, con espacio suficiente para la implementación del sistema. - Verificar que el terreno sea estable y tenga una leve pendiente para facilitar el flujo del agua por gravedad al sistema. - Construir las cámaras del SMTA: Cámara de sedimentación: Instalar un tanque de almacenamiento donde se depositen los sólidos más pesados antes del tratamiento. Cámara anaerobia: Instalar un tanque que va a hacer las veces de un biodigestor donde las bacterias descomponen la materia orgánica sin oxígeno. Cámara de salida: Implementar un sistema de drenaje controlado para su disposición. - Asegurar la hermeticidad del sistema: Sellar las uniones de las cámaras para evitar filtraciones al suelo y utilizar materiales resistentes como geomembranas. - Implementar un sistema de ventilación para los gases generados en el proceso anaerobio.

	2. Operación y mantenimiento del SMTA -Dirigir las aguas residuales del beneficio hacia la cámara de sedimentación mediante tuberías. -Asegurar que no ingresen materiales sólidos grandes que puedan obstruir el sistema. - Activar la digestión anaerobia: Introducir bacterias anaerobias o material orgánico rico en microorganismos para iniciar el proceso biológico como estiércol. -Mantener un flujo constante de aguas mieles para que el sistema funcione de manera estable. 3. Monitorear el proceso de degradación de la materia orgánica. -Realizar mediciones periódicas de parámetros como Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), ph, Sólidos Suspendidos Totales (SST), producción de biogás (metano - CH_4), para verificar el cumplimiento de los límites de vertimiento a los ríos, quebradas o al suelo, según la norma ambiental vigente. -Hacer seguimiento de no contar con presencia de olores ofensivos o signos de mal funcionamiento. 4. Disposición final del agua tratada. -De acuerdo con los resultados del monitoreo definir si se cumple la norma 631 de 2015 *"Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones"* o si es necesario, complementar el tratamiento con humedales artificiales que utilicen plantas como tifa, buchón de agua, vetiver, salvinia, platanillas, antes de la descarga en fuentes hídricas superficiales o al suelo. 5. Registrar la cantidad de agua tratada y la fuente receptora de vertimiento en un formato de control.
Indicador	Caudal de agua tratada / Caudal de aguas mieles generadas × 100
Fuente de verificación	1. Registros de medición del caudal de aguas mieles generadas y tratadas. 2. Monitoreo del cumplimiento de los límites establecidos en la Resolución 631 de 2015. 3. Evidencia fotográfica del SMTA en operación y mantenimiento.
Beneficios	1. Disminuye la carga orgánica de las aguas mieles antes de su disposición, cumpliendo con la normatividad vigente al agua y al suelo, evitando procesos de contaminación. 2. Permite tratar las aguas mieles de acuerdo con la Resolución 631 de 2015, evitando sanciones y garantizando una gestión responsable del recurso hídrico.

	3. Los lodos generados en el proceso pueden utilizarse como abono orgánico para mejorar la fertilidad del suelo. 4. El tratamiento anaerobio reduce significativamente los olores fuertes característicos de las aguas mieles y minimiza la formación de espuma y residuos flotantes. 5. Se puede construir con materiales accesibles como tanques plásticos o estructuras en geomembrana, requiriendo de un mantenimiento periódico sin necesidad de equipos de alto costo.

Impacto ambiental	Contaminación del recurso agua y suelo
Recursos impactados	Agua, suelo
Medida de manejo	Diseñar y construir un filtro verde impermeabilizado y cubierto, con vegetación de alta evapotranspiración, para eliminar la descarga de aguas residuales producto del beneficio del café y aprovecharlas en procesos de fertilización y conservación del suelo.
Objetivo ambiental	Reducir la carga contaminante o eliminar el vertimiento de aguas residuales del beneficio húmedo del café, en un período de 18 meses, mediante la instalación y operación de un filtro verde.
Descripción	La información que se presenta a continuación se basa en la publicación "Tecnología de filtros verdes para el manejo, tratamiento y cero descargas de las aguas residuales de la finca cafetera" (Cenicafé, 2022), donde se describen los filtros verdes con cero descargas (ZLD) como una solución sostenible para tratar las aguas residuales del café. Su diseño impermeabilizado permite la retención total del agua, reduciendo costos ambientales y evitando impactos negativos en el suelo y fuentes hídricas. 1. Diseño y preparación del sitio -Seleccionar un área con pendiente mínima, alejada de fuentes hídricas y con espacio suficiente para la instalación del filtro. -Determinar el volumen de agua residual generado en un día pico para calcular el tamaño del filtro -Para determinar el área del filtro verde, se aplica la ecuación: $A = V / 24$, Donde: A = Área en m². V = Volumen de agua residual generada en litros en el día pico. 24 = Tasa de evapotranspiración del pasto vetiver (mm/día). *Ejemplo de cálculo: Si se generan 2.500 L de agua residual en un día pico, la dimensión del filtro debe ser:*

	A = 2.500 L / 24 mm = 105 m². -Fijar el ancho del filtro, para definir la excavación y el uso de la geomembrana, así como la profundidad para que el sistema tenga estabilidad. -Calcular la longitud (L) del filtro con la ecuación: *L = A / Ancho* *Ejemplo: Si el área calculada es 105 m² y el ancho es 5 m, la longitud será: L = 105 m² / 5 m = 21 m.* 2. Construcción del filtro verde y el canal de drenaje: - Excavar hasta la profundidad definida en el diseño, manteniendo la estructura del suelo. - Excavar un canal central con una pendiente aproximada del 1% para la recolección de los residuos drenados. - Instalar una tubería PVC perforada en su mitad superior para permitir la aireación y conducción del agua. - Colocar geomembrana seleccionada según su resistencia mecánica para evitar filtraciones. - Asegurar que el terreno esté libre de piedras o materiales cortopunzantes antes de la instalación. - Para evitar el taponamiento de la tubería de aireación y conducción de drenados, se recomienda cubrirla (en su base) con polisombra y aplicar (solo en el ancho del canal central) gravilla. - Se realiza el llenado de la excavación agregando primero las capas de suelo más profundas (las últimas que se retiraron de la excavación) y luego las capas más superficiales (las primeras que se retiraron de la excavación), con el fin de mantener el perfil original del suelo. Durante el llenado de la excavación deben instalarse las columnas que se consideren necesarias y que sirvan de soporte para la instalación del techo, y que deban estar ubicadas en el área con vegetación. - Siembra de vegetación seleccionada, manteniendo un camino central de 60 cm sin vegetación para facilitar el mantenimiento. - Instalación del techo plástico y cerramiento del área sembrada dejando una pestaña libre de 20 cm en la parte superior de las paredes para permitir la salida del aire húmedo y caliente presente en el interior del filtro tipo invernadero para evitar el ingreso de agua lluvia y aumentar la evapotranspiración. - En el extremo inferior, se fija un tapón con soldadura PVC, que servirá de base en el fondo del filtro. - Se recomienda que la capacidad de almacenamiento sea igual al volumen de agua generado en el día pico, para disponerse en un solo tanque con esta capacidad, en polietileno, por costos y durabilidad. 3. Mantenimiento del sistema: Cada 2 meses:

	-Realizar poda del pasto vetiver u otro material vegetal seleccionado, a 50 cm de altura para maximizar la evapotranspiración. -Limpiar la tubería de riego y drenaje para evitar obstrucciones. -Cada 6 meses: -Evaluar la eficiencia del filtro verde. -Revisar la geomembrana y la estructura de cobertura.
Indicador	Cantidad de agua residual tratada en el filtro verde / Cantidad total de aguas residuales generadas × 100
Fuente de verificación	1. Registros de volumen de agua tratada y aplicada en el filtro verde. 2. Evidencia de la reducción de vertimientos y su eliminación total. 3. Evidencia fotográfica de la construcción, operación y mantenimiento del sistema.
Beneficios	1. Cero vertimientos o reducción significativa de los mismos: Retiene y evapotranspira las aguas residuales del café. 2. Cumplimiento ambiental: Evita sanciones por descargas y reduce costos de monitoreo de límites permisibles de vertimiento y otros aspectos de la normatividad ambiental. 3. Mejora del suelo y la vegetación: Favorece la fertilidad del suelo y la conservación del ecosistema. 4. Bajo costo operativo: No requiere insumos químicos ni mantenimiento complejo.

Impacto ambiental	Contaminación por mala disposición de residuos sólidos y/o deterioro de los recursos naturales
Recursos impactados	Suelo, agua, aire
Medida de manejo	Sustituir gradualmente las bolsas de plástico de un solo uso utilizadas en el embolsado de la chapola por bolsas biodegradables, sin generar residuos persistentes ni afectar el desarrollo radicular de las plantas.
Objetivo ambiental	Reducir un 30% el uso de bolsas de polietileno en el embolsado de la chapola, en 12 meses, promoviendo la transición hacia materiales biodegradables, para reducir la contaminación del suelo, el agua y la emisión de contaminantes al aire por su quema.

Descripción	1. Seleccionar bolsas biodegradables que permitan la degradación en el suelo sin generar residuos persistentes ni afectaciones a la dinámica de crecimiento radicular de la chapola. Según estudios de Cenicafé, algunas opciones son: -Bolsas de almidón de yuca (biodegradación en 3 a 6 meses en suelos con humedad constante). -Bolsas de resina de ácido poliláctico (PLA) (biodegradación en 6 a 12 meses, dependiendo de la actividad biológica y la humedad del suelo). -Bolsas de biopolímero compostable (biodegradación en 4 a 8 meses, con condiciones óptimas de humedad y temperatura en el suelo). 2. Definición del método de siembra con bolsas biodegradables: - Priorizar la siembra de la chapola directamente con la bolsa biodegradable en los casos en que el material garantice su descomposición sin afectar el establecimiento del sistema radicular. En suelos con alta actividad microbiana y condiciones de humedad adecuadas, se pueden utilizar bolsas de degradación acelerada para evitar interferencias en el desarrollo de la planta. -Si se requiere retirar la bolsa en el momento del trasplante, se debe disponer en el mismo cafetal para su degradación natural, evitando acumulación de residuos o quemas en los cultivos. 3. Implementación progresiva en los cafetales: Fase inicial (primer año), sustituir el 30% de las bolsas de polietileno en el embolsado de la chapola, definiendo la mejor opción para la organización, considerando aspectos como costos y tiempo de degradación en suelo. 4. Evaluación técnica: Monitorear el desempeño de las bolsas biodegradables en cuanto a resistencia, retención de humedad y facilidad de trasplante. 5. Fase de expansión (segundo año): Ampliar la sustitución al 50% y realizar ajustes con base en los resultados obtenidos en campo. 6. Capacitación y transferencia de conocimiento: -Socializar con los miembros de la organización como realizar adecuadamente la integración de bolsas biodegradables en el proceso de siembra y trasplante. -Compartir entre los miembros de la organización sobre los beneficios ambientales y agronómicos de la sustitución de bolsas de polietileno, incluyendo la reducción de residuos y la eliminación de quemas. - Promover la adopción de esta medida en otras fincas, compartiendo los resultados de la evaluación técnica de quienes van incorporando su uso. 7. Seguimiento y monitoreo:

	- Registro de adopción: Documentar la cantidad de bolsas biodegradables utilizadas, la reducción de bolsas plásticas acumuladas en los cafetales y la disminución de prácticas inadecuadas de quema. (*Ver formato de seguimiento a la reducción del uso y manejo de plásticos en cafetales).* - Análisis de degradación en campo: Evaluar periódicamente la biodegradación de las bolsas en el suelo y su efecto sobre el desarrollo radicular de las chapolas. 8. Ajuste de la estrategia: Según los resultados obtenidos en campo, ajuste la selección de materiales de las bolsas biodegradables y el método de implementación.
Indicador	Cantidad de bolsas biodegradables utilizadas / Cantidad total de bolsas utilizadas (biodegradables+polietileno) *100
Fuente de verificación	1. Formato de seguimiento a la reducción del uso y manejo de plásticos en cafetales. 2. Evidencia fotográfica del uso de bolsas biodegradables en campo. 3. Seguimiento y monitoreo a la degradación de las bolsas biodegradables en suelo y su impacto en el desarrollo de la chapola. 4. Reportes de capacitación y socialización con los productores sobre la adopción de la medida.
Beneficios	1. Disminuye la acumulación de residuos plásticos en los cultivos y evita la quema de bolsas de polietileno, reduciendo la contaminación ambiental. 2. En algunos casos, permite sembrar la plántula con la bolsa biodegradable, evitando daños en raíces y reduciendo la mano de obra requerida 3. Algunas bolsas biodegradables aportan materia orgánica tras su degradación. 4. Alinea la producción de café con estándares de sostenibilidad, facilitando certificaciones ambientales y el acceso a mercados diferenciados. 5. Los consumidores y compradores valoran el café producido con prácticas sostenibles, lo que puede mejorar su comercialización y competitividad.

Impacto ambiental	Contaminación por mala disposición de residuos sólidos y/o generación de gases de efecto invernadero
Recursos impactados	Suelo, aire, agua, biodiversidad
Medida de manejo	Recolectar, clasificar y disponer adecuadamente el 100% de los residuos ordinarios generados en las diferentes etapas de la producción de café.

Objetivo ambiental	Realizar la gestión adecuada del 100% de los residuos ordinarios generados en la producción de café, en un período de 12 meses, para evitar la contaminación del suelo, el agua y la emisión de contaminantes al aire por su quema.
Descripción	1. Colocar un punto ecológico en el área de beneficio u otra disponible: -Seleccionar la zona de instalación del punto ecológico en un lugar accesible para facilitar su uso y recolección, evitando que interfieran con el tránsito de trabajadores y maquinaria. -Usar contenedores resistentes y de fácil limpieza, preferiblemente de plástico de alta densidad, asegurando su durabilidad en condiciones de campo, de los siguientes colores: verde, blanco y negro. -Los contenedores deben contar con tapas ajustadas para evitar la dispersión de residuos, malos olores y generación de vectores. 2. Clasificación y etiquetado: -Colocar etiquetas claras y visibles en cada contenedor, indicando los residuos permitidos en cada uno de ellos : Color blanco: para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, color negro: para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros y color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc. 3. Instrucciones y Señalización: -Instalar una señalización clara y visible con un letrero de tamaño adecuado que identifique el área como "Punto Ecológico". -Asegurar que las instrucciones sean claras y visuales, incluyendo ejemplos de residuos para cada tipo de contenedor como se muestra a continuación: Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019. 4. Recolección y Transporte: - Si dispone de servicio de recolección en su finca o en un punto cercano, asegúrese de cerrar correctamente las bolsas y sacarlas únicamente tres horas antes del paso del camión recolector en su horario habitual. -En caso de no contar con una ruta de recolección cercana, acordar con los vecinos un sistema rotativo para transportar los residuos al punto de

	recolección más cercano, garantizando su disposición al menos una vez por semana, según la cantidad generada. -Disponer los residuos orgánicos en procesos de compostaje para su aprovechamiento como abono natural. 5. Limpieza y Mantenimiento: -Programar limpiezas semanales de los contenedores para evitar acumulación de residuos, malos olores y proliferación de vectores. -Revisar el estado de los contenedores y reemplazar aquellos que presenten daños o desgaste. 6. Capacitación y Sensibilización: -Realizar talleres y capacitaciones para los asociados, asegurando el correcto manejo del punto ecológico y la separación de los residuos. -Fomentar prácticas ambientales sostenibles, promoviendo el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos orgánicos.
Indicador	Cantidad de asociados que implementaron puntos ecológicos / Cantidad total de asociados*100
Fuente de verificación	1. Registros de instalación y ubicación del punto ecológico en la finca. 2. Evidencia fotográfica del punto ecológico y su mantenimiento. 3. Listas de asistencia y reportes de capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos ordinarios.
Beneficios	1. Reducción de la contaminación del suelo y aire: Evita la acumulación de residuos en áreas productivas y la quema inadecuada de desechos, protegiendo el medio ambiente. 2. Manejo eficiente y organizado de los residuos: Facilita la separación y recolección de residuos, optimizando su disposición final y promoviendo el reciclaje. 3. Mejora en la higiene y reducción de plagas: Evita la proliferación de insectos y roedores al mantener los residuos en un espacio controlado y protegido. 4. Sensibilización y cultura ambiental: Fomenta buenas prácticas en la comunidad cafetera, incentivando la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos ordinarios.

Recursos impactados	Biodiversidad, suelo, agua, aire
Medida de manejo	Desarrollar el proceso de producción de café libre de deforestación y participar en la estrategia departamental de monitoreo, reporte y acceso a información, para democratizar el acceso a mercados internacionales, con

	el cumplimiento del reglamento de la Unión Europea 2023/1115 o similares.
Objetivo ambiental	Conservar los bosques y cumplir con los usos del suelo, realizando una producción de café libre de deforestación y, adoptar procesos de registro y trazabilidad de prácticas agrícolas sostenibles en 12 meses, reduciendo la vulnerabilidad al cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
Descripción	"La Regulación de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR) establece que, a partir de diciembre de 2025, solo se podrán exportar a la UE productos como café y cacao, si provienen de tierras que no hayan sido deforestadas después del 31 de diciembre de 2020. Se debe demostrar trazabilidad y cumplir con criterios de sostenibilidad para evitar restricciones comerciales y asegurar el acceso a mercados europeos" (Eurocámara). Algunos aspectos dentro de este proceso son: Implementar estrategias de manejo sostenible del suelo y la biodiversidad en la producción de café, asegurando que el cultivo no genere deforestación ni degradación de bosques, teniendo especial atención en la expansión de áreas de producción. Utilizar información pública oficial, para mantenerse informado y participar en los procesos de capacitación y divulgación del proceso, sin cargar costos no necesarios al productor o a la asociación. Comprender los requisitos, las herramientas disponibles y los procesos de acompañamiento de la federación y la gobernación, para aprovecharlas de la mejor manera. Adoptar modelos de producción climáticamente inteligentes, promoviendo la regeneración o restauración de áreas degradadas y la diversificación de cultivos. Llevar registros de las prácticas agrícolas utilizadas en cada finca, documentando el manejo de insumos, conservación de suelos y biodiversidad.
Indicador	Área en producción de café con "cero deforestación" / total de área con producción de café*100
Fuente de verificación	1. Monitoreo de cobertura forestal en la finca. 2. Registro de buenas prácticas agrícolas 3. Participación en procesos de divulgación y capacitación del reglamento de la Unión Europea 2023/1115 y la ruta regional de cumplimiento.

Beneficios	1. Conservación del suelo y el agua: Protege contra la erosión y mejora la retención hídrica en el ecosistema. 2. Mitigación del cambio climático: Favorece la captura de carbono y la regulación climática. 3. Mejora de la biodiversidad: Aumenta la presencia de polinizadores y especies benéficas. 4. Mayor competitividad en mercados: Posibilita la exportación a la UE y mercados sostenibles.

9. Plan de Comunicaciones

Con el ánimo de que la dimensión ambiental se integre como un área de desarrollo de las organizaciones, es importante contar con mecanismos para compartir criterios unificados para la gestión de aspectos ambientales significativos. En este sentido, los objetivos y metas ambientales, así como las acciones priorizadas deben documentarse y difundirse, para propiciar su cumplimiento.

9.1. Estructura organizacional

Actualmente, la organización se encuentra organizada de la siguiente forma.

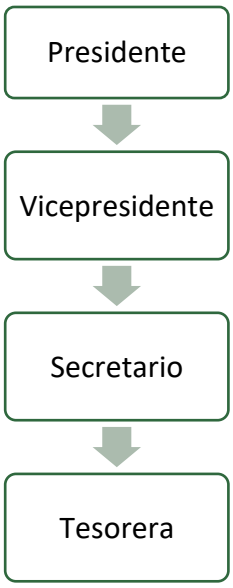

Teniendo en cuenta el esquema organizacional, se observa que actualmente dentro de la junta administrativa no se cuenta con una persona o comité encargado de la gestión ambiental de la organización, se recomienda en un futuro incluir este cargo o comité que permita canalizar la información ambiental en un solo responsable que:

- Diseñe, produzca y direccione mensajes de fortalecimiento ambiental

- Diseñe y gestione los canales de comunicación internos
- Diseñar e implementar capacitaciones y talleres de fortalecimiento ambiental.
- Gestionar la comunicación de los líderes y asesorar la comunicación de los asociados para transmitir el cumplimiento de los indicadores y metas ambientales propuestas
- Incentivar la importancia de la comunicación interna de los componentes ambientales.
- Realizar el seguimiento y control de las comunicaciones internas del componente ambiental de la organización.

9.2. Tipo de comunicación

La organización tiene internamente una comunicación vertical ascendente ya que los asociados y colaboradores de la organización pueden comunicarse directamente con sus superiores por lo cual podrán remitir directamente la información requerida del cumplimiento de las acciones ambientales propuestas a la persona que defina la organización.

9.3. Canales de comunicación

La organización utiliza como principales canales de comunicación interna:

- WhatsApp

Considerando que solo cuentan con un (1) canal de comunicación interna, se sugiere crear un grupo exclusivamente para la recepción y transmisión de información ambiental de la organización que debe ser administrado por la persona que asigne la junta directiva.

9.4. Lenguaje

Las comunicaciones deberán ser claras y respetuosas para que sea fácil entender y recibir el mensaje, siempre se tendrá en cuenta el lenguaje al momento de enviar los indicadores o metas de seguimiento para lograr eficacia y eficiencia.

Los aspectos a difundir en el canal interno antes mencionado serán:

- Envió del plan de manejo ambiental a todos los asociados
- Solicitud de indicadores de cumplimiento de las acciones ambientales propuestas
- Actividades referentes a la gestión ambiental (reuniones, avances de implementación de medidas, capacitaciones y/o formaciones)

10. Conclusiones

- El diagnóstico ambiental de la organización evidencia un compromiso emergente con la sostenibilidad, destacando prácticas como el uso de tanques de fermentación y la producción de bioabonos. Aunque aún no se cuenta con un sistema formal de gestión ambiental, la identificación de aspectos clave como la disposición de residuos agroquímicos y el manejo de

aguas mieles representa una oportunidad para fortalecer estrategias de mejora. Estas acciones reflejan una base sobre la cual se puede avanzar hacia una mayor eficiencia en el uso de recursos y una producción más responsable con el entorno.

- La matriz de impactos ambientales evidencia que las actividades operativas del cultivo y transformación del café presentan impactos ambientales mayormente irrelevantes o moderados, con algunos efectos positivos en la generación de empleo. Se identifican prácticas sostenibles como la contratación de mano de obra local y el manejo de residuos en algunas fases, mientras que el uso de agroquímicos y el consumo de agua requieren optimización. El control de residuos sólidos y emisiones atmosféricas representa áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia ambiental del proceso productivo, garantizando la sostenibilidad de la actividad cafetera en armonía con el entorno.

- Las medidas de manejo ambiental implementadas reflejan un compromiso creciente con la sostenibilidad en la producción cafetera, priorizando la reducción de impactos ambientales mediante estrategias como la optimización del uso del agua, el aprovechamiento de residuos orgánicos y la gestión adecuada de desechos agroquímicos. Estas acciones no solo contribuyen a minimizar la contaminación del suelo y los cuerpos hídricos, sino que también fortalecen la eficiencia productiva y la responsabilidad ambiental de la organización. La estructuración de fichas de manejo ambiental permite orientar las acciones hacia un desarrollo más sostenible, promoviendo prácticas agrícolas responsables que garantizan la conservación de los recursos naturales y la mejora del desempeño ambiental en armonía con el entorno.

11. Referencias

(Cenicafé, 2022)

(Cenicafé, Tratamiento anaerobico de las aguas mieles del café, 2006)

(Cenicafé F. N.), Aplicación de la bioeconomía circular en el proceso de beneficio de café con cero residuos

Huila, G. d. (22 de octubre de 2024). *Producción sostenible, una de las grandes apuestas del Huila en la COP*. Obtenido de https://tsmnoticias.com/produccion-sostenible-una-de-las-grandes-apuestas-del-huila-en-la-cop/

Huila, G. d. (11 de noviembre de 2024). *Suscrito convenio para descontaminar fuentes hídricas abastecedoras de 4 municipios del Huila*. Obtenido de https://www.huila.gov.co/publicaciones/15315/suscrito-convenio-para-descontaminar-fuentes-hidricas-abastecedoras-de-4-municipios-del-huila/

internacionales), U. E. (2019). *COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO*. Obtenido de https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/union-europea/1-antecedentes/abece-del-acuerdo-comercial-con-la-union-europea

Magdalena, C. A. (2024). *Informe de avance Plan de acción*. Obtenido de https://www.cam.gov.co/media/filer_public/47/02/47021229-6ee8-44a9-915f-793955863828/informe_de_avance_de_ejecucion_semestre_1-2024.pdf

NOTICIAS, O. (5 de noviembre de 2024). *Café sostenible: Huila apuesta por filtros verdes*. Obtenido de https://opanoticias.com/huila/cafe-sostenible-huila-apuesta-por-filtros-verdes/438180#google_vignette

RURAL, M. D. (2005). *RESOLUCIONES*. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Resoluciones.aspx

SOSTENIBLE, M. D. (11 de DICIEMBRE de 1993). *LEY 99/93*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-99-1993.pdf

SOSTENIBLE, M. D. (26 de MAYO de 2015). *DECRETO 1076 DE 2015*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Decreto-1076-de-2015.pdf

SOSTENIBLE, M. D. (17 de MARZO de 2015). *RESOLUCIÓN 631 DE 2015*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/resolucion-631-de-2015.pdf

SOSTENIBLE, M. D. (26 de JULIO de 2018). *RESOLUCIÓN 1407*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/resolucion-1407-de-2018.pdf

Sostenible, M. d. (7 de Julio de 2022). *Ley 2232 de 2022*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/LEY-2232-DE-07-DE-JULIO-DE-2022.pdf

Trabajo, O. I. (s.f.). *Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente*. Obtenido de https://www.ilo.org/es/regiones-y-pa%C3%ADses

FORMATO MENSUAL DE SEGUIMIENTO A LA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS EN CAFETALES		
Fecha		
Nombre del predio		
Responsable del registro		
REGISTRO INICIAL DE RESIDUOS		
Unidades o kg de bolsas acumuladas		
Descripción de la zona donde se encuentra la acumulación de residuos plásticos		
Registro fotográfico de la acumulación de residuos plásticos.		
REGISTRO DE LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PLÁSTICOS		
Fecha de la recolección		
Cantidad de plástico recolectado (unidad o kg)		
Señale el destino final de los residuos plásticos	Almacenamiento temporal	Entrega a un punto de reciclaje
	Camión recolector	Otro:
REGISTRO DE DISPOSICIÓN FINAL Y EVALUACIÓN DE QUEMA DE PLÁSTICOS		
Última fecha en que se realizó quema de plásticos		
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META		

$$\frac{\boldsymbol{Cantidad\ de\ bolsas\ biodegradables\ utilizadas}}{\boldsymbol{Cantidad\ total\ de\ bolsas\ utilizadas\ (biodegradables+polietileno)}} * 100$$

Cuando el resultado de la anterior operación sea igual o superior al 30%, se da cumplimiento al indicador propuesto de reducir en un 30% el uso de bolsas de polietileno en el embolsado de la chapola, promoviendo la transición hacia materiales biodegradables que favorezcan la sostenibilidad ambiental.

Información general						
Nombre de la finca						
Nombre del productor						
Ubicación de la finca						
Cantidad de árboles por hectárea						
Tipo de beneficio (marque con una x)	Convencional		Ecológico		Ecomill	
Capacidad total del tanque (L)						
Área de la base del tanque (m2)						

Registro diario de consumo de agua

Para realizar el cálculo de consumo de agua se debe tener en cuenta la siguiente formula:

$$Cantidad\ de\ agua\ utilizada = \frac{Nivel\ incial\ (m) - Nivel\ final(m)}{Nivel\ final\ (m)}\ x\ área\ de\ la\ base\ (m2)\ x\ 1000$$

Donde:

- Nivel inicial: Es la altura del agua en el tanque, antes de iniciar el lavado del café.
- Nivel final: Es la altura del agua en el tanque, después de terminar el lavado del café y permitir que el agua escurra.
- Área de la base: si es un tanque cuadrado o rectangular, el área es igual a la multiplicación del largo por el ancho del tanque.

Fecha	Cantidad de café (kg)	Nivel inicial del agua (m)	Nivel final del agua (m)	Valor de cantidad de agua utilizada (L)	Observación

Al finalizar cada mes, se debe sumar el total de agua utilizada y dividirlo entre el número de lotes procesados para obtener el promedio de consumo mensual por lote de café (l/kg mes de café pergamino seco). Este control permitirá evaluar la eficiencia del método y ajustar las prácticas de lavado para reducir el consumo de agua.

Cronograma de Uso del Lavador Ecológico en la Asociación							
Día	Turno 1 (6:00 - 10:00 AM)	Turno 2 (10:30 AM - 2:30 PM)	Turno 3 (3:00 - 7:00 PM)	Cantidad Estimada por Turno (kg)	Responsable del Turno	Registro de Consumo de Agua (L)	Observaciones
Lunes	Productor 1	Productor 2	Productor 3				
Martes	Productor 4	Productor 5	Productor 6				
Miércoles	Productor 7	Productor 8	Productor 9				
Jueves	Productor 10	Productor 11	Productor 12				
Viernes	Productor 13	Productor 14	Productor 15				
Sábado	Productor 16	Productor 17	Productor 18				
Domingo	Mantenimiento/limpieza del equipo						

Este cronograma incorpora responsables por turno, registro del consumo de agua y espacio para observaciones, permitiendo un mejor control y evaluación del uso del lavador ecológico en la asociación.